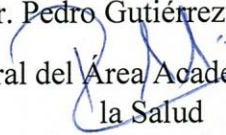


Carátula de Versión Pública

<p>I. El nombre de la Dependencia o Entidad Académica:</p>	<p style="text-align: center;"><i>Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud</i></p>
<p>II. La identificación del documento:</p>	<p style="text-align: center;"><i>Versión Pública de los documentos: Expediente de la participante Yhara Betzabé Hidalgo Guapillo para concurso de oposición</i></p>
<p>III. Partes o secciones protegidas, o páginas que lo conforman:</p>	<p><i>Expediente de la participante Yhara Betzabé Hidalgo Guapillo</i></p> <p>Pág. 1 Firma Pág. 2 Firma Pág. 3 Firma Pág. 4 Firma Pág. 6 Nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento Pág. 7 Código de barras, firma del titular y clave única de registro CURP Pág. 10 Código de barras, firma del titular y clave única de registro CURP Pág. 11 Domicilio particular, edad, sexo, folio de elector anverso y reverso, clave de elector, CURP, sección, firma anverso y reverso y huella</p>
<p>IV. Fundamento Legal y Motivación:</p>	<p><i>Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos y concernientes a una persona identificada o identificable.</i></p>
<p>V. Firma autógrafa del Titular:</p>	<p style="text-align: center;">Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar  Director General del Área Académica de Ciencias de la Salud</p>
<p>VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública:</p>	<p style="text-align: center;"><i>Acuerdo 52/2019 de fecha 9 de Agosto de 2019</i></p>

1/1

Minatitlán Ver., a 10 de diciembre de 2018

Dr. José Luis Sánchez Román
Director.
Facultad de Medicina
Campus Minatitlán

Por medio de la presente, la que suscribe M en C Yhara Betzabé Hidalgo Guapillo, con número de personal 38665 solicita a usted se le permita participar en el concurso de oposición para impartir la siguiente experiencia educativa:

EXPERIENCIA EDUCATIVA	SECCIÓN	PLAZA	HORAS	HORARIO	TIPO DE CONTRATACIÓN
PARASITOLOGÍA LABORATORIO	1	4819	2	LUNES 12:00-13:59	IOD

La cual fue publicada en la convocatoria del día 28 de noviembre del 2018.

Agradeciendo la atención a la presente, le envío un cordial saludo.

Ateentamente



M en C Yhara Betzabé Hidalgo Guapillo

Eliminado: 1 espacio. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a una firma.

Minatitlán Ver., a 10 de diciembre de 2018

Dr. José Luis Sánchez Román
Director.
Facultad de Medicina
Campus Minatitlán


Por medio de la presente, la que suscribe M en C Yhara Betzabé Hidalgo Guapillo, con número de personal 38665 solicita a usted se le permita participar en el concurso de oposición para impartir la siguiente experiencia educativa:

EXPERIENCIA EDUCATIVA	SECCIÓN	PLAZA	HORAS	HORARIO	TIPO DE CONTRATACIÓN
PARASITOLOGÍA LABORATORIO	2	26815	2	MIÉRCOLES 8:00-9:59	IOD

La cual fue publicada en la convocatoria del día 28 de noviembre del 2018.

Agradeciendo la atención a la presente, le envío un cordial saludo.

Atentamente



M en C Yhara Betzabé Hidalgo Guapillo

Eliminado: 1 espacio. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a una firma.

Minatitlán Ver., a 10 de diciembre de 2018

Dr. José Luis Sánchez Román
Director.
Facultad de Medicina
Campus Minatitlán

Por medio de la presente, la que suscribe M en C Yhara Betzabé Hidalgo Guapillo, con número de personal 38665 solicita a usted se le permita participar en el concurso de oposición para impartir la siguiente experiencia educativa:

EXPERIENCIA EDUCATIVA	SECCION	PLAZA	HORAS	HORARIO	TIPO DE CONTRATACIÓN
PARASITOLOGÍA LABORATORIO	3	26816	2	MARTES 10:00-11:59	IOD

La cual fue publicada en la convocatoria del día 28 de noviembre del 2018.

Agradeciendo la atención a la presente, le envío un cordial saludo.

Atentamente



M en C Yhara Betzabé Hidalgo Guapillo

Eliminado: 1 espacio. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a una firma.

Minatitlán Ver., a 10 de diciembre de 2018

Dr. José Luis Sánchez Román
Director.
Facultad de Medicina
Campus Minatitlán

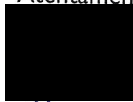
Por medio de la presente, la que suscribe M en C Yhara Betzabé Hidalgo Guapillo, con número de personal 38665 solicita a usted se le permita participar en el concurso de oposición para impartir la siguiente experiencia educativa:

EXPERIENCIA EDUCATIVA	SECCIÓN	PLAZA	HORAS	HORARIO	TIPO DE CONTRATACIÓN
PARASITOLOGÍA	4	9790	7	LUNES: 14:00-15:59 MARTES 13:00-14:59 MIÉRCOLES 12:00-13:59 JUEVES 14:00-14:49	IOD

La cual fue publicada en la convocatoria del día 28 de noviembre del 2018.

Agradeciendo la atención a la presente, le envío un cordial saludo.

Atentamente


M en C Yhara Betzabé Hidalgo Guapillo

Eliminado: 1 espacio. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a una firma.



3/1

La Universidad Veracruzana
en uso de las atribuciones que le concede
su Ley Orgánica y en vista de que

*Yhara Betzabé Hidalgo
Guapilla*

cumplió con los requisitos exigidos
por la reglamentación correspondiente,
lo que fue registrado en acta de fecha
veinticuatro de octubre de dos mil uno
le expide el presente Título de



Químico Farmacéutico Biólogo

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Xalapa de Enríquez, Ver., a 4 de diciembre de 2001



Victor A. Arredondo

Dr. Victor A. Arredondo
Rector

[Firma]
Mtro. José Luis López
Secretario Académico

EL SUSCRITO, OFICIAL MAYOR DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA CERTIFICA
 LOS ESTUDIOS DE Carlos Arturo Guzmán Vignola
 TÍTULO O GRADO Químico Industrial
 NACIONALIDAD [REDACTED]
 FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO [REDACTED]
 BACHILLERATO O SECUNDARIA [REDACTED]
 TIPO DE INSTITUCIÓN [REDACTED]
 ENTIDAD FEDERATIVA [REDACTED]
 PERIODO 1983-1996
 NÚMERO DE CÉDULA DEL GRADO ANTERIOR [REDACTED]
 CARRERA O POSGRADO Químico Industrial
 TIPO DE INSTITUCIÓN [REDACTED]
 ENTIDAD FEDERATIVA [REDACTED]
 PERIODO 1996-2001



OFICIALIA MAYOR

CUMPLIO CON SU SERVICIO SOCIAL CONFORME AL ART. 56 DE LA LEY
 REGLAMENTARIA DEL ART. 5 CONSTITUCIONAL RELATIVO AL EJERCICIO DE
 LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL.

XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, A 25 DE Febrero DE 2002.

[Firma]
 LIC. CARLOS ARTURO GUZMÁN VIGNOLA

REVISADO Y CONFRONTADO

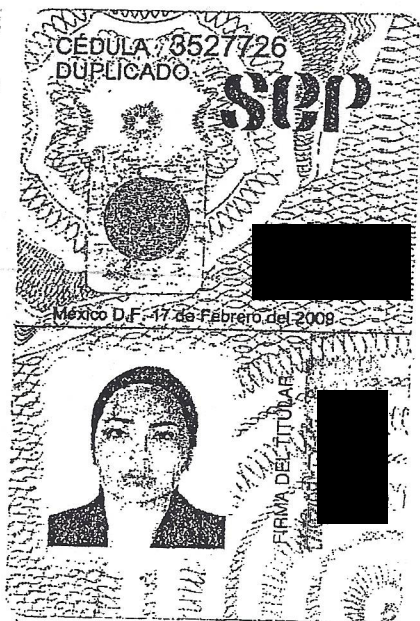
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
 DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
 Registrado a fojas 430
 del libro A 352
 de Registro de Títulos Profesionales
 Grados Académicos
 bajo el número 5
 cédula No. 03527726
 México, D.F. a 15 de Febrero de 2002.

~~EL REGISTRADOR~~
~~[Firma]~~
~~[Sello]~~

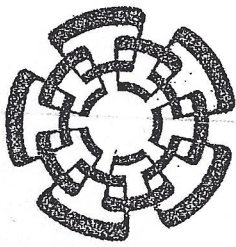
S. E. P.
 DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
 DEPARTAMENTO DE REGISTRO
 Y EXPEDICION DE CÉDULAS

Eliminado: 3 datos personales. Con fundamento legal Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III, 3 y fracción X de la Ley 316 de protección de datos personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron (nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento). Por tratarse de datos identificativos concerniente a una persona física identificada o identificable.

411

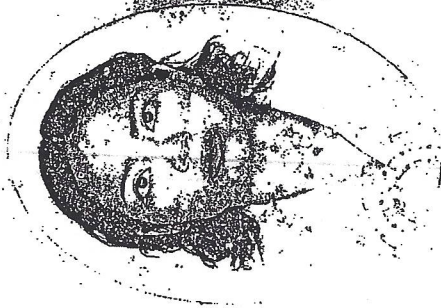


Eliminado: 3 datos personales. Con fundamento legal Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III, 3 y fracción X de la Ley 316 de protección de datos personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron (código de barras, firma del titular y clave única de registro CURP). Por tratarse de datos identificativos concerniente a una persona física identificada o identificable.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL



OTORGA A

Yhara Betzabé Hidalgo Guapillo

EL GRADO DE

*Maestra en Ciencias
en Farmacología*

POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES

MÉXICO, D. F., A LOS 28 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2005

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CENTRO

JOSÉ ENRIQUE VILLA RIVERA

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Reyes S. Tamez G.

REYES S. TAMEZ GUERRA

LA DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO

ROSALINDA CONTRERAS THEUREL

5/2

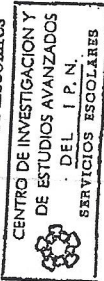
Según el acta de fecha 26-03-2009
consignadas a fojas No. 1
del libro de registro No. 56
se hace constar que

Yhara Bizjaké Vidalgo Guapillo

sustentó en el Centro de Investigación y de
Estudios Avanzados del IPN el examen de
grado requerido, y fue aprobado

Yhara Bizjaké Vidalgo Guapillo

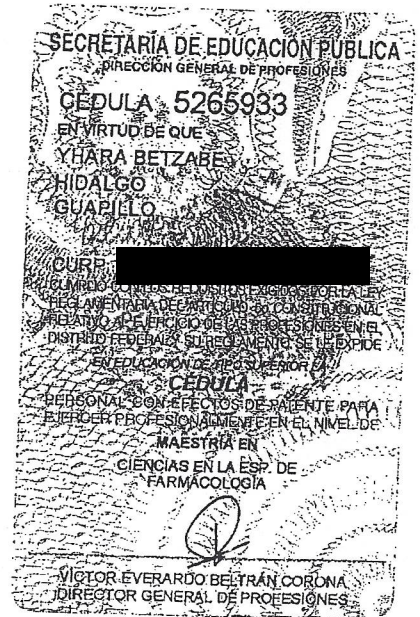
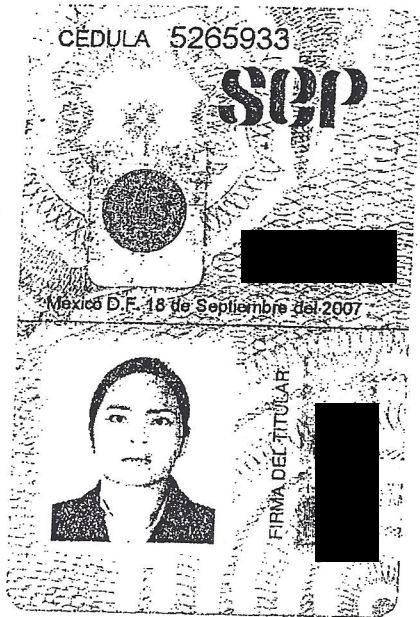
Jefe de Servicios Escolares



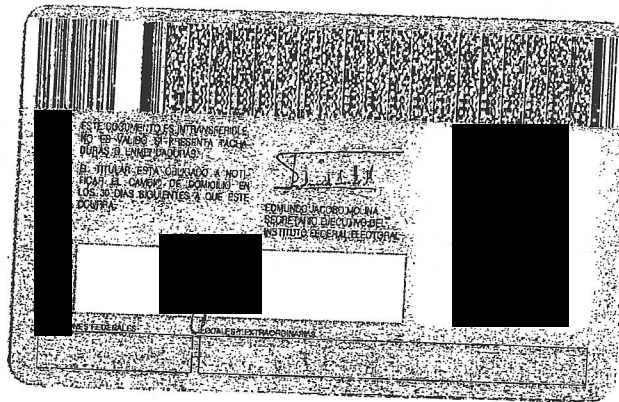
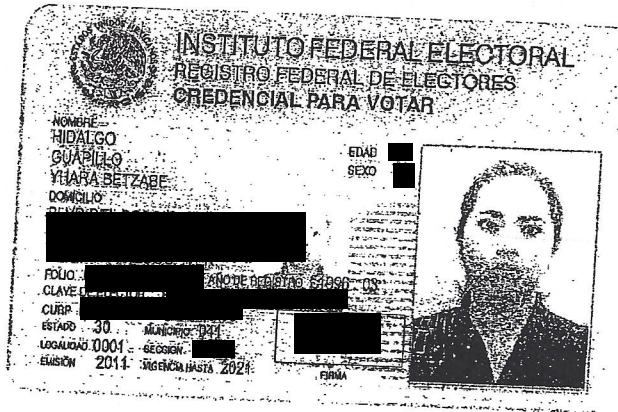
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
COMISIÓN GENERAL DE PROFESIONES
Libro de registro a fojas 320
El registro de Títulos Profesionales y
Exámenes Académicos
Libro el número 12
Folia No. 15200333
Ciudad de México, D.F. a 18 de Septiembre de 2009
EL REGISTRADOR

[Firma]
S. E. I. P.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
COMISIÓN GENERAL DE PROFESIONES
SECRETARÍA DE REGISTRO
Y EXAMENES DE GRADUACIÓN

6/1



Eliminado: 3 datos personales. Con fundamento legal Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III, 3 y fracción X de la Ley 316 de protección de datos personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron (código de barras, firma del titular y clave única de registro CURP). Por tratarse de datos identificativos concerniente a una persona física identificada o identificable.



Eliminado: 11 datos personales. Con fundamento legal Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III, 3 y fracción X de la Ley 316 de protección de datos personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron (domicilio particular, edad, sexo, folio de elector anverso y reverso, clave de elector, CURP, sección, firma anverso y reverso y huella). Por tratarse de datos identificativos concerniente a una persona física identificada o identificable.